

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las once horas con veinticinco minutos del día **once de abril** del año dos mil veintitrés, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el MVZ Enrique Bañuelos Vidauri en su carácter de Director Forestal y Suelos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Tercer Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés.

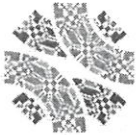
Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del C. ING. Ricardo Villela Reyes, en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre y por el C. MVZ Enrique Bañuelos Vidauri en su carácter de Director Forestal y Suelos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo y Tercer Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que el objetivo de la reunión es otorgar la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo a solicitud de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio **No. 00130**, de fecha 01 de marzo del 2023, mediante oficio número **144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0411/23** Bitácora: 24/MA-0002/02/23 recibido el 24 de marzo del presente año y, oficio número **144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0414/23** recibido el 30 de marzo de 2023.

SEGUNDO. - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.

2022, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

4. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “Construcción de la Granja Porcina Sasa-BACHOCO”, ubicada en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí;*
5. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales para el desarrollo del proyecto denominado “Parque WTC 3 Jassos” ubicado en San Nicolás de los Jassos, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.;*
6. Sesión cerrada del Comité para la opinión de los proyectos presentados;
7. Elaboración del Acta y firma de la misma

Acto seguido, se da inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

TERCERO. - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la Asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
MVZ. ENRIQUE BAÑUELOS VIDAURI	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y Tercer Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
ING. JOSE GILBERTO TORRES JIMÉNEZ	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), como Jefe de Departamento del Área de Vida Silvestre e Invitado Especial del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
C. VÍCTOR OSCAR BONILLA ÁNGELES	Consultor Ambiental y Forestal – I.S.A.
C. ALEJANDRO VÁZQUEZ CEDILLO	Director de Ecología del Municipio de Rioverde, S.L.P.

2022, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



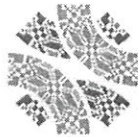
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

C. MÓNICA SATSUMA CHÁVEZ RODRÍGUEZ	Directora de Catastro y Desarrollo Urbano del municipio de Rioverde, S.L.P.
LIC. ANGÉLICA MONTAÑEZ RIVERA	Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
C. NOÉ BAUTISTA ZARCO	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)
C. JAZMIN GARZA	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)
ING. ARTURO ACOSTA YFOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA	Representante de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
C. CÉSAR RÍOS CRUZ	Representante del Grupo BACHOCO
C. ANTONIO AGUIRRE	Representante de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí
ING. MATEO REYES NAVA	Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales A.C., Sección San Luis Potosí
C. FELIPE FLORES RAYA	Representante de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí
ING. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y APFF Sierra San Miguelito, en San Luis Potosí.

CUARTO.- La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró Instalada la Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno

2022, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ "



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el PUNTO NUMERO DOS y el PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día.

QUINTO. – La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO Y QUINTO PUNTOS** del Orden del Día, en relación a la Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado *“Construcción de la Granja Porcina Sasa-BACHOCO”, ubicada en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí*, agradeciendo al Prestador de Servicios Técnicos Forestales Ing. Víctor Oscar Bonilla Sánchez, su presencia de manera voluntaria e informándole que los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, lo escucharán con respeto y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios al proyecto.

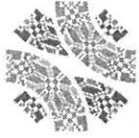
En seguida, y una vez presentado el proyecto por el Técnico, se procedió a la sesión de preguntas la cual realizó la contestación a las mismas, así mismo se agradeció y solicitó al Técnico que abandonaran la Sala para proceder con la continuación del Orden del Día.

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico iniciaron a realizar comentarios y observaciones acerca del proyecto Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado *Construcción de la Granja Porcina Sasa-BACHOCO”, ubicada en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí*, así mismo evaluando sobre lo presentado y explicado por el Técnico representante del Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

El representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental menciona que:

1. En el Estudio falta someter a la autorización para el Cambio y Uso de Suelo Forestal, la **superficie que conectará** los polígonos con solicitud de Cambio de Uso de Suelo Forestal, sobre todo considerando que la distancia entre las Granjas 1 y 2 y sus Biodigestores, está del orden de los 250 y 350 metros de distancia, respectivamente.
2. Las Concesiones de Aprovechamiento de agua subterránea emitidas por la CONAGUA son para uso **Agrícola**, por lo que, en términos estrictos, no tendría autorizado el uso **Pecuario** (Concesión número **09SLP111280/26AMD11** que ampara la extracción de **90,000.00 m3/anuales**; y la Concesión

2022," AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

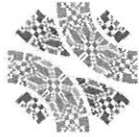
CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

número **09SLP155296/26ALDL15** que ampara la extracción de 375,643.00 m³/anuales, lo que suma la cantidad de **465,643.00 m³/anuales**.

3. El Proyecto generaría una gran cantidad de aguas residuales, las cuales propone (el Promovente), tratarlas mediante biodigestores y lagunas de estabilización, para que la calidad del efluente sea utilizada para el riego agrícola, sin embargo, **no cuenta con la autorización de descarga de aguas para uso agrícola a la que le obliga la normatividad de la CONAGUA.**
4. La identificación de los Impactos Ambientales del Proyecto **NO TOMA EN CUENTA el Impacto Ambiental Acumulativo** generado por la extracción de **1,580,231 m³/anuales** de aguas subterráneas que amparan **9 Concesiones presentes en las inmediaciones del Proyecto, específicamente en la zona de influencia del "Manantial Los Peroles" y la zona del Proyecto**, por lo que se presume que la extracción de un total de 1,955,874 m³/anuales del subsuelo, **podría afectar irreversiblemente el caudal que da origen al Manantial y a los tres árboles milenarios de Sabinos que lo circundan.**
5. Se manifiesta que el despalme del terreno generará un volumen total de **45,875.36 m³ de suelo** retirado, el cual se usará en las áreas destinadas para la reubicación de las especies de flora rescatadas del proyecto. Sin embargo, esta zona destinada para la reubicación de la planta rescatada **se aprecia sin evidencias de degradación** por lo que el depósito de ese volumen de suelo rescatado a la postre, significará una nueva afectación a la vegetación natural.
6. El **Plan Municipal de desarrollo Urbano de Rioverde, S.L.P.**, reconoce como de suma importancia que el desarrollo planteado "se lleve a cabo previendo la Protección y Uso Sustentable de los Recursos Naturales, teniendo especial énfasis... los recursos hídricos superficiales y subterráneos, entre los que se consideran relevantes a el Río Verde, La Media Luna, Los Antojitos, **Los Peroles y Los Humedales**, y los Recursos Forestales de la Sierra y de la planicie norte" sin embargo, el DTU del Proyecto no menciona al **Manantial de Los Peroles**, a pesar de que se encuentran a 5 km en línea recta con dirección noreste. Por lo tanto, es opinión del gobierno del Estado a través de la SEGAM que el proyecto no puede llevarse a cabo en los términos planteados, especialmente por el presumible impacto ambiental irreversible al Manantial de Los Peroles y a sus 3 árboles milenarios de Sábino que lo circundan, para lo cual se invoca el Principio Precautorio. Lo anterior con independencia que la Promovente regularice los permisos de extracción de agua subterránea y de la incorporación de la superficie faltante para el Cambio de Uso de Suelo Forestal.

2022, " AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

7. El polígono del proyecto NO cuenta con registros de incendios forestales.

Es preocupante la situación, porque tienen un Área de Conservación y Protección al Medio Ambiente y se contradice lo antes expuesto en los proyectos de Conservación y Protección al Medio Ambiente, se impacta fuertemente al extraer agua de pozo principalmente.

La representante de la Presidencia Municipal de Rioverde S.L.P., expone que:

8. El área del proyecto se ubica en un **polígono considerado de protección en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Rioverde S.L.P.**, por lo que conforme a este ordenamiento, el proyecto no sería posible, y el Municipio nunca fue consultado al respecto.

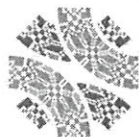
La representación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos expuso que:

9. En el estudio **presentan una matriz de impacto ambiental donde son subvaluados los impactos al acuífero de la zona de explotación 24-19 Rioverde**, misma que tiene dos expresiones, el de tipo libre con profundidad de 5 a 30m con condiciones de sobreexplotación y con recarga al Norte del área y **con flujo al sureste pasando por el área del proyecto y siguiendo a la zona de manantiales**; y el de material consolidado también con un flujo al sureste con una permeabilidad de media a alta que se incrementa al sur de la cuenca, donde brotan los Manantiales como los Peroles.
10. También mencionó que **la alta inversión del proyecto revela la generación de muy pocos empleos directos.**
11. Se observó que antes de considerar ingresar este proyecto para su evaluación, **debió gestionarse ante el Municipio, si las condiciones ambientales y sociales lo permitieran, una modificación parcial al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Rioverde S.L.P.**

El invitado representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas comento:

12. Es importante considerar los riesgos para las especies de flora y fauna presentes en los ecosistemas regionales que están ligados a la salud del acuífero regional, y cuyo hábitat son los manantiales de la región como el de los Peroles que es el más próximo al proyecto, y **que se encuentra en proceso de ser canalizado para su reconocimiento como ADVC Área Destinada Voluntariamente a la Conservación por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

2022, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

A partir de entonces, la Presidencia informa que derivado de las observaciones de los miembros del Comité Técnico al proyecto revisado, se sometió a consideración lo solicitado por la Protección al Medio Ambiente del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado *“Construcción de la Granja Porcina Sasa-BACHOCO”*, ubicada en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí y por parte de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en San Luis Potosí del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales procediendo a realizar la votación de forma económica de viva voz solamente los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, por lo que se emite lo siguiente:

ACUERDO 1: El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda emitir su **OPINIÓN NEGATIVA POR MAYORÍA y CON RESERVAS**, hasta que se obtenga la información requerida y corroborada por el Gobierno Municipal de Rioverde y por SEMARNAT, siendo ésta misma entregada a SEMARNAT y ésta no fue entregada para el conocimiento del proyecto, con pretendida ubicación en el municipio de Rioverde, S.L.P.

A continuación, los integrantes del Comité Técnico comenzaron a realizar comentarios y observaciones acerca del proyecto Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado *“Parque WTC 3 Jassos”* ubicado en San Nicolás de los Jassos, municipio de San Luis Potosí, S.L.P. así mismo, evaluando sobre lo presentado por el Técnico representante del Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

1. Del análisis de la información del ETJ para el Cambio de Uso de Suelo Forestal, se detectó que el Promovente *no demuestra que la capacidad de almacenamiento de carbono se mitiga en las áreas afectadas por la remoción de la vegetación forestal*, (aún y cuando manifiesta que sí lo hizo en el Capítulo XIV Página 30).
2. Lo anterior es relevante porque la mitigación del almacenamiento del carbono es uno de los **4 preceptos** por los que la SEMARNAT podrá autorizar **por excepción** el cambio de uso de suelo, mencionados en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Artículo 93, el cual para mayor claridad de transcribe a continuación de manera parcial:

“Artículo 93. La Secretaría solo podrá autorizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales por excepción, previa opinión técnica de los miembros del Consejo Estatal Forestal de que se trate

2022, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

y con base en los estudios técnicos justificativos cuyo contenido se establecerá en el Reglamento, los cuales demuestren que la biodiversidad de los ecosistemas que se verán afectados se mantenga, y que la erosión de los suelos, la capacidad de almacenamiento de carbono, el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación se mitiguen en las áreas afectadas por la remoción de la vegetación forestal.

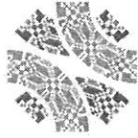
En las autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, la Secretaría deberá dar respuesta debidamente fundada y motivada a las opiniones técnicas emitidas por los miembros del Consejo Estatal Forestal de que se trate.”.

3. Del análisis de la información del ETJ para Cambio de Uso de Suelo Forestal, se observa que el Promovente no considero los ordenamientos municipales de planeación vigentes, lo que condiciona la viabilidad de este proyecto

ACUERDO 2: EL Comité De Cambio y Uso de Suelo del Consejo Forestal Estatal, emite su **OPINIÓN POSITIVA** pero **CONDICIONADA** a la **presentación satisfactoria de esa información faltante ante la SEMARNAT.**

SEXTO. - La Presidencia del Consejo procedió al cierre de Sesión e informó que se cumplió con el Cometido de la Reunión en relación a la elaboración del Acta y firma de la misma, se propuso que el Documento se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de San Luis Potosí, por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos y, no existiendo más que hacer constar, se procedió a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día con la Clausura de la Mesa de Trabajo del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las trece horas diez y ocho minutos del día de la fecha, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE.** -

2022," AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

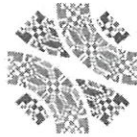
SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

NOMBRE	FIRMA
ING. RICARDO VILLELA REYES 2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL (SEDARH)	
MVZ. ENRIQUE BAÑUELOS VIDAURI 3er PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL (SEDARH)	
ING. JOSE GILBERTO TORRES JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE VIDA SILVESTRE (SEDARH) <u>INVITADO ESPECIAL</u>	
C. ALEJANDRO VÁZQUEZ CEDILLO DIRECTOR DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. <u>INVITADO ESPECIAL</u> <i>Armando Márquez Cedillo</i>	
C. MÓNICA SATSUMA CHÁVEZ RODRÍGUEZ DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. <u>INVITADO ESPECIAL</u>	
LIC. ANGÉLICA MONTAÑEZ RIVERA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u>	
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEGAM) <u>VOCAL</u>	
ING. ARTURO ACOSTA YFOSADO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. <u>VOCAL</u>	

2022, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"



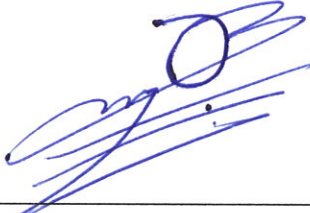
POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 11 DE ABRIL DE 2023.

ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
C. ANTONIO AGUIRRE REPRESENTANTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ING. MATEO REYES NAVA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES FORESTALES A.C., SECCIÓN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u>	
C. FELIPE FLORES RAYA REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ING. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) Y APFF SIERRA SAN MIGUELITO, EN S.L.P. <u>VOCAL</u>	

2022, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ"